



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4265458

Salta, 23 NOV 2022

RES. H Nº 1983/22

EXPTE. Nº 4598/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **NURIA DE LOS ANGELES MAZA, LU Nº 713.794**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Fabiana Ramona LOPEZ, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema y Directora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

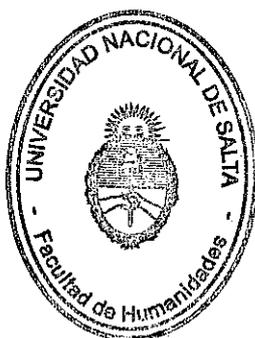
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **NURIA DE LOS ANGELES MAZA, LU Nº 713.794** cuyo tema es: **"MIRADAS ACERCA DE LA VIDA, LA EDUCACIÓN Y LA POLÍTICA, DESDE LAS VOCES DE MUJERES MIGRANTES AYMARA – QUECHUA EN SALTA"**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Fabiana Ramona LOPEZ como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa